

# REVISTA DE FILOLOGÍA ALEMANA

## Normas de publicación

1. La RdFA consta de dos secciones: **artículos y reseñas.**

Los **artículos** serán originales, referidos a una investigación que verse sobre Filología Alemana y tendrán una extensión no superior a 20 páginas y no inferior a 12 incluyendo notas, tablas, imágenes y bibliografía.

Las **reseñas** tendrán una extensión no superior a 3 páginas y consistirán en una valoración crítica de libros relacionados con los temas sobre los que versa la RdFA.

2. Todas las colaboraciones deberán ajustarse al formato siguiente: -Configuración de página: papel 17x24, márgenes superior, derecho e izquierdo de 2 cm e inferior de 1,75 cm.

-Tipo de letra Times New Roman 11 e interlineado exacto a 12, primera línea: 0,5 cm (excepto el primer párrafo que no irá sangrado). Los originales que sobrepasen dichas dimensiones podrán ser rechazados.

-Las citas breves irán entrecomilladas (“...” (con comillas con serifas, no rectas) y dentro del cuerpo del texto. Si sobrepasan las cuatro líneas se separarán del cuerpo del texto con espacio antes y después, tamaño de texto 10, interlineado exacto: 12, sangría “izquierda”: 1 ‘5 cm.

-Las notas a pie de página irán a tamaño 8, interlineado sencillo, sangría: francesa 0,5 cm. Las referencias bibliográficas irán con sangría francesa de 0,5 cm, cuerpo 10 e interlineado de 12 puntos.

-Títulos de epígrafes sin sangría, en negrita y minúscula: epígrafes de primer nivel con espaciado anterior de 24 puntos y posterior de 12 puntos; epígrafes de 2º nivel: espaciado anterior y posterior de 12 puntos.

3. Los trabajos se presentarán en soporte informático, exclusivamente Word en sus diferentes versiones a [rdfa@ucm.es](mailto:rdfa@ucm.es)

4. Las **Referencias bibliográficas** de cada artículo aparecerán al final del mismo, ordenadas alfabéticamente, adecuándose a los siguientes ejemplos:

**Libros:** Apellidos del autor, Inicial., *Título*. Ciudad: Editorial Año.

Ej.

Rohlf, S., *Exil als Praxis – Heimatlosigkeit als Perspektive? Lektüre ausgewählter Exilromane von Frauen*. Múnich: editon text + kritik 2002.

**Revistas:** Apellidos del autor, Inicial., «Título del artículo», *Revista* nº (año), páginas.

Ej.

Wiese, R., «The unity and variation of (German) /r/», *Zeitschrift für Dialektologie und Linguistik (ZDL)* 70 (2003), 25-43.

**Capítulo de libro:** Apellidos del autor, Inicial., «Título del capítulo», en: Apellidos del editor, Inicial. (ed.), *Título*. Ciudad: Editorial Año, páginas.

Ej.

Matthes, J., «Interkulturelle Kompetenz», en: Wierlacher, A. (ed.), *Kulturthema Kommunikation*. Mühnesee: Résidence-Verlag 2000, 199-208.

**Las obras o artículos citados que dispongan de número doi deberán incluirlo en su referencia bibliográfica.**

Ej.

Apellidos del autor, Inicial., «Título del artículo», *Revista* n° (año), páginas. doi: xxxx;  
<http://dx.doi.org/xxxx>

**Las referencias a la bibliografía se realizarán en el propio texto**, entre paréntesis, citando el apellido del autor, seguido del año de edición y, en su caso, dos puntos y el número de la página o páginas a las que se haga alusión (p. ej.: Müller 2003: 1-10).

**5.** Los artículos se acompañarán de: (a) dos resúmenes, uno en español y otro en inglés (máximo 10 líneas); en caso de que el artículo esté escrito en otro idioma que no sea ninguno de estos dos, se acompañará también un tercer resumen en dicho idioma; (b) el título del artículo traducido al inglés; (c) una serie de palabras clave o descriptores en los dos (o tres) idiomas de los resúmenes (máximo de seis); y (d) el índice de los epígrafes numerados del trabajo, que aparecerá al principio del artículo. Las lenguas en las que la RdFA publica son: español, alemán e inglés.

**6.** Los autores enviarán su dirección, con objeto de remitirles a ella la correspondencia que la colaboración suscite. Aparecerán el nombre de la Universidad o Institución, del Departamento y el correo electrónico con objeto de facilitar el intercambio de opiniones sobre el mismo.

**7.** Cuando un artículo contenga ilustraciones, éstas deberán tener la calidad suficiente para ser reproducidas; pueden enviarse en soporte informático, manteniendo el grado de calidad, en los formatos más usuales (BMP, TIFF, JPG). Los autores indicarán en qué lugar del texto desean que se inserten; estas indicaciones se respetarán en la medida en que la composición lo permita.

**8. Todo artículo que no cumpla con los requisitos de formato y presentación o contenido, será devuelto al autor.**

**9.** El Consejo Editorial acusará recibo de los trabajos y decidirá —oída la opinión de los asesores internacionales— tanto en función de la relevancia y grado de aportación de su contenido, como de su estructuración formal- sobre la conveniencia de la publicación de los originales recibidos. Se notificará a los autores las decisiones tomadas.

**10.** Los autores tendrán derecho a un ejemplar.

Los autores son los únicos responsables del contenido de los artículos. Asimismo, la RdFA mantendrá los derechos que la ley ampara sobre sus trabajos.